

Gomez Martinez, Francisco Saturnino, porque la Agrupación que desempeña no es graduada, no teniendo, por tanto nombramiento de Director conforme a las normas vigentes.—Murcia.

Gordo Lechuga, Luis porque no es Director de Escuelas nacionales.—Madrid

Martinez Asensio, Pedro, porque no acredita nombramiento de Director conforme a las normas vigentes.—Almería.

Peña Rivero, Salvador porque no ha sido nombrado nunca Director conforme a las normas vigentes.—Las Palmas.

Quintas Estarque, José, por haber presentado su solicitud fuera del plazo reglamentario señalado al efecto.—Pontevedra

RESOLUCION de la Junta Central de Construcciones Escolares por la que se hace público el temario correspondiente al ejercicio escrito que han de desarrollar los aspirantes a las dos plazas de Economistas estadísticos convocadas en 31 de enero de 1967

En aplicación del artículo cuarto de la Resolución de esta Junta Central de 31 de enero 1967, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 7 de febrero, se hace público el temario correspondiente al ejercicio escrito que han de desarrollar los aspirantes a las dos plazas de Economistas estadísticos convocadas en dicha Resolución:

1. Desarrollo de la enseñanza y desarrollo económico-social.—Importancia de las construcciones escolares en el contexto de la expansión de la Enseñanza Primaria.

2. La rentabilidad económica de las inversiones públicas en construcciones escolares.—Selección de los programas de construcciones a realizar: Determinación de prioridades.

3. Modernas tendencias en los estudios de planificación de las construcciones escolares, en sus aspectos económico y social.—Metodología para la determinación de número y tipo de edificios escolares necesarios.—Criterios de localización de las construcciones escolares: Factores demográficos, económicos, sociales y geográficos condicionantes.

4. Métodos de previsión demográfica y aplicación a la previsión de necesidad de edificios escolares.—Repercusiones de los movimientos sociales de la población en la planificación de las construcciones escolares.—Urbanismo.

5. Establecimiento de un programa de construcciones escolares.—Etapas: A) Recopilación de antecedentes: Series estadísticas. B) Precios y costos actuales. Costes fijos y suplementarios: Factores determinantes. Costes unitarios.—C) Proyección de las necesidades futuras de edificios escolares.—Necesidades de nueva creación y necesidades de renovación de locales.

6. Evaluación de las inversiones en un plan de construcciones escolares.—Componentes de las inversiones fijas: Terrenos, edificios e instalaciones complementarias. Gastos de administración.—Factores que inciden a corto plazo sobre los costes de las construcciones: Condiciones locales y evolución a corto plazo del mercado.—Revisión de precios y su incidencia sobre los presupuestos de las construcciones.—Intereses y amortización de empréstitos.

7. Financiación de las construcciones escolares.—Mecanismos de financiación: Su influencia sobre la programación.—Fuentes de financiación: A) Utilización del mecanismo presupuestario en la financiación de las construcciones escolares. B) Créditos a corto y largo plazo. C) Otras fuentes de financiación.—Calendario de inversiones.

8. La Enseñanza Primaria en España.—Periodos de escolaridad y clases de escuelas.—Aspectos cuantitativos y cualitativos de la Enseñanza Primaria.—Implicaciones para las construcciones escolares de la extensión de la escolaridad obligatoria.

9. El Plan español de construcciones escolares. Antecedentes. Finalidad. Medios económicos y su distribución.—Incidencia del Plan nacional de construcciones escolares en la expansión de la Enseñanza Primaria.

10. Administración del Plan nacional de construcciones escolares.—Centralización y descentralización de responsabilidades.—La Junta Central de Construcciones Escolares.—Las Juntas Provinciales de Construcciones Escolares.—Legislación.

11. Gestión económica de las construcciones escolares en España. Condiciones generales para la contratación de las obras: Sistemas de contratación.—Incidencias de los sistemas de contratación de las obras sobre el coste de la construcción.

12. Costes de las construcciones escolares en España: Componentes fijos y suplementarios.—Solares.—Presupuestos de las obras.—Construcciones normalizadas y proyectos-tipos: Incidencia de la normalización de las construcciones escolares sobre los costes.

13. Financiación de las construcciones escolares en España.—Fuentes de recursos para el Estado.—Créditos ordinarios y extraordinarios en los presupuestos estatales.—Evolución de los presupuestos de gastos en construcciones escolares en el decenio 1956-1966.—Sistema de financiación de las construcciones en el Plan.

14. La financiación del Plan por las Corporaciones locales: Obligaciones económicas en relación con las construcciones escolares.—Fuentes de recursos económicos.—Las Haciendas loca-

les.—Problema de financiación del Plan para las Corporaciones locales y soluciones adoptadas.

15. Control del plan nacional de construcciones escolares.—Los programas provinciales de construcciones.—Localización de los edificios escolares.—Migraciones internas en España: Zonas de atracción y de expulsión demográfica.—Incidencia en España de los movimientos migratorios sobre las necesidades de edificios escolares.—Despoblación rural y escuela La concentración escolar Escuelas-Hogar.—Otros factores que hacen aconsejable la concentración escolar.—Desarrollo urbano en España.—La política urbanística y sus repercusiones en las construcciones escolares

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 9 de marzo de 1967.—El Presidente, J. Tena.

Sr. Secretario-Administrador de esta Junta Central.

RESOLUCION de la Universidad de Valencia por la que se publican los Tribunales que han de juzgar el concurso-oposición de las plazas de Profesores adjuntos que se indican de la Facultad de Ciencias de dicha Universidad.

A propuesta de la Facultad expresada, este Rectorado ha tenido a bien nombrar, con fecha de hoy, los Tribunales que a continuación se consignan para que juzguen el concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 5 de diciembre de 1966 («Boletín Oficial del Estado» del 17) para proveer las plazas vacantes de Profesores adjuntos que se expresan.

Química técnica

D. José Ignacio Fernández Alonso.
D. José Beltrán Martínez.
D. Agustín Escardino Benloch.
D. José María Viguera Lobo (suplente).

Optica y Electricidad

D. Joaquin Catalá de Alemany.
D. Fernando Senent, Pérez.
D. José Luis Lloret Sebastián.
D. Pedro Pascual de Sans (suplente).

Lo que se anuncia en cumplimiento de lo dispuesto en el número 4 de la Orden de 31 de mayo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de junio siguiente).

Valencia, 21 de febrero de 1967.—El Vicerrector, V. Benloch.

RESOLUCION del Tribunal de la oposición a la plaza de Médico interno adscrita a la cátedra de «Dermatología» de la Facultad de Medicina de Zaragoza por la que se convoca al único aspirante.

Cumplimentando lo establecido en el punto noveno de la convocatoria de oposición publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 9 de agosto de 1966, para cubrir una vacante de Médico interno pensionado adscrita a la cátedra de «Dermatología» en esta Facultad de Medicina, y por no haber más que un solo aspirante, se señala el día 2 de mayo del corriente año, Laboratorio de Dermatología de esta Facultad, para dar comienzo a los ejercicios de la misma (hora: diez de la mañana).

Zaragoza, 22 de febrero de 1967.—El Presidente, Luis Azua Dochoa.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

RESOLUCION de la Dirección General de Agricultura por la que se nombra el Tribunal calificador del concurso para proveer plazas de Ingenieros Agrónomos auxiliares del Servicio de Plagas del Campo.

En cumplimiento de lo dispuesto en la norma quinta de la Resolución de esta Dirección General de 13 de octubre de 1966 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de enero de 1967), procede el nombramiento del Tribunal calificador del concurso para proveer plazas de Ingenieros Agrónomos Auxiliares del Servicio de Plagas del Campo, que formulará la oportuna propuesta ante esta Dirección General, y que estará compuesto por los siguientes miembros:

Presidente: Ilustrísimo señor don Pedro Cruz Auñón, Subdirector de Ordenación Mejora y Conservación de las Explotaciones Agrarias.

Vocales: Don José Luis González Posada y Alvargonzález, Secretario general de la Dirección General de Agricultura; don Rodrigo Keller Arquiga, Ingeniero Jefe del Servicio de Fitopatología y Plagas del Campo; don Julio Antonio Manso de Zúñiga, Ingeniero Agrónomo afecto a la sección tercera de Plagas del Campo, y don Julio García Benavides, Ingeniero Auxiliar de Plagas, con destino en la zona Fitosanitaria de Cartagena.

Secretario: Don Carlos Martínez Almeida, Vicesecretario Técnico Administrativo de la Dirección General de Agricultura.

Madrid, 7 de marzo de 1967.—El Director general, Ramón Esteruelas.

RESOLUCION de la Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial por la que se publica la composición del Tribunal examinador y el lugar y la fecha de la celebración de los exámenes para la provisión de tres plazas vacantes de Auxiliares-especialistas en el Servicio Nacional de Pesca Fluvial y Caza.

1. Publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 27 de febrero del presente año la relación de los aspirantes para tomar parte en la convocatoria del concurso-oposición del «Boletín Oficial del Estado» de fecha 9 de enero del año actual, con el fin de proveer tres plazas vacantes de Auxiliares-Especialistas en las dependencias centrales del Servicio Nacional de Pesca Fluvial y Caza, la Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial ha resuelto publicar a continuación la composición del Tribunal que ha de juzgar los ejercicios, como igualmente el lugar y la fecha de la celebración de los exámenes:

Presidente: Don Guillermo Muñoz Goyanes, Ingeniero Jefe de Montes y Secretario general del Servicio Nacional de Pesca Fluvial y Caza.

Vocales: Don José Luis Miranda Fernández-Villarrenaga, Ingeniero Jefe de Montes y Jefe de la sección segunda de dicho Servicio, y don Francisco García Rodríguez, Ayudante de Montes. El Ayudante de Montes actuará como Secretario del Tribunal.

2. Los exámenes se celebrarán en las dependencias centrales del Servicio Nacional de Pesca Fluvial y Caza, dando principio a las diez horas del primer día siguiente hábil, una vez transcurridos quince días, contando desde el siguiente a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

3. Finalizados los exámenes, el Tribunal calificador levantará el acta correspondiente de su resultado, a la vista de los ejercicios realizados y teniendo en cuenta los justificantes de méritos presentados por los interesados.

4. Oportunamente se publicará por esta Dirección General, en el «Boletín Oficial del Estado», el resultado del presente concurso-oposición.

Lo que se hace público para general conocimiento, en cumplimiento de la vigente legislación.

Madrid, 8 de marzo de 1967.—El Director general, Francisco Ortuño Medina.

RESOLUCION de la Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial por la que se publica la relación de los aspirantes admitidos para tomar parte en el concurso para la provisión de una plaza vacante de Ayudante o Perito de Montes en el Servicio Nacional de Pesca Fluvial y Caza.

1. Finalizado el plazo de admisión de instancias para tomar parte en el concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 9 de enero del presente año, para la provisión de una plaza vacante de Ayudante o Perito de Montes en el Servicio Nacional de Pesca Fluvial y Caza, la Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial ha resuelto publicar a continuación la lista de los admitidos para tomar parte en dicho concurso, y hace constar que ninguno de los solicitantes ha sido excluido de tomar parte en la convocatoria:

- D. Carlos García Herreros, Perito de Montes.
- D. José Luis Fraile Sánchez, Perito de Montes.
- D. Jaime Pons Rosselló, Perito de Montes.
- D. Suceso Herrero Escribano, Perito de Montes.
- D. Santiago Matute Lacalle, Perito de Montes.
- D. Santiago Fraile Carrasco, Perito de Montes.

2. Los concursantes admitidos deberán cumplimentar cuanto se dispone en el número nueve de la convocatoria.

3. La resolución de este concurso se publicará oportunamente por la Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento, en cumplimiento de la vigente legislación.

Madrid, 8 de marzo de 1967.—El Director general, Francisco Ortuño Medina.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Jaén por la que se hace pública la composición del Tribunal calificador del concurso convocado para el ascenso entre Médicos de esta Beneficencia Provincial a dos plazas de Jefes de Servicios.

A los efectos indicados en el artículo octavo del Reglamento de Oposiciones y Concursos de 10 de mayo de 1957, a continuación se hace pública la composición del Tribunal calificador del concurso convocado por esta Excm. Corporación para ascenso entre Médicos de esta Beneficencia Provincial a dos plazas de Jefes de Servicios:

Presidente: Ilustrísimo señor don Ramón Palacios Rubio; suplente, don Pedro Caballero Caballero.

Vocales: Por la Dirección General de Sanidad, don Luis Puig Peña; suplente, don Tomás Herrera Martínez. Por el Colegio de Médicos, don Enrique Alcázar Luque; suplente, don Pios Aguirre Rodríguez; Decano Inspector don Juan Pedro Gutiérrez Higuera. Por las Jefaturas de Servicios Médicos, don Manuel Bueno Fajardo, don Eduardo García Triviño López, don Fermín Palma Rodríguez y don Gabriel Arroyo Guerrero.

Secretario: Don Francisco Rodríguez Haro; suplente, don Aurelio Albacete Segura.

Jaén, 1 de marzo de 1967.—El Secretario general,—Visto bueno: El Presidente.—1.285-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Cartagena referente al concurso de méritos para cubrir en propiedad una plaza de Jefe de Negociado de esta Corporación.

En el «Boletín Oficial» de la provincia del día 2 de marzo del año en curso, número 51, aparecen las bases para cubrir en propiedad por concurso de méritos una plaza de Jefe de Negociado de esta Corporación.

Cartagena, 6 de marzo de 1967.—El Alcalde.—1.288-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Cartagena por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos a las oposiciones para cubrir tres plazas de Oficiales Técnico-administrativos de Secretaría.

Relación de aspirantes admitidos a las oposiciones para cubrir tres plazas de Oficiales Técnico-administrativos de Secretaría:

- D. José Luis Clament González.
- D. Joaquín López Molina.
- D. José Luis Rodríguez Armijo Alba.
- D. Juan Suárez López.

Excluidos: Ninguno.

Cartagena, 6 de marzo de 1967.—El Alcalde.—1.289-A.

RESOLUCION del Patronato Provincial de Enseñanza Media y Profesional de León por la que se anuncia concurso para la provisión de una plaza de Auxiliar administrativo y dos de Subalternos del Instituto Técnico de Enseñanza Media de Villablino.

Este Patronato Provincial abre concurso para la provisión de una plaza de Auxiliar administrativo y dos de Subalternos del Instituto Técnico de Enseñanza Media de Villablino.

Las bases de dichos concursos se hallan de manifiesto en la Secretaría Técnica del Patronato (Palacio de la Excm. Diputación Provincial).

León, 1 de marzo de 1967.—El Presidente de la Comisión Permanente.—1.286-A.